



Gobierno del  
Estado de  
México



Estado de  
México  
El poder de servir

## CONSEJERÍA JURÍDICA

### ACTA INICIO DE SUPERVISIÓN FÍSICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 9:30 horas del día 19 del mes de Junio de 2024, M. en D. **Noé Sánchez González**, me constituí en la Oficialía ubicada en Jardín Constitución No. 101 Barrio de San Miguel, Zinacantepec, Estado de México, para supervisión de la oficialía de 01 de Zinacantepec encontrándose presente la **Mtra. Martha Nereyda Ayón Sicairos**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión física al bien inmueble y de las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada y demás documentación originada en la presente oficialía que nos ocupa.

Se da por terminada la presente acta el día 19 de Junio de 2024, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ.  
SUPERVISOR

MTRA. MARTHA NEREYDA AYÓN SICAİROS  
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL

NORMA ANGELICA ALVAREZ GONZALEZ.  
TESTIGO

RUBI RODRIGUEZ CORDOBA  
TESTIGO





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
el poder de servir

## CONSEJERÍA JURÍDICA

### ACTA INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Metepec, México, siendo las 13:30 horas del día 19 del mes de Junio de 2024, el M. en D. **Noé Sánchez González**, me constituí en la Oficialía del Registro Civil Ubicada Jardín Constitución No. 101 Barrio de San Miguel, Zinacantepec, Estado de México, para la supervisión técnica de la oficialía **01** de **Zinacantepec** encontrándose presente la **Mtra. Martha Nereyda Ayón Sicairos**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, damos inicio a la supervisión técnica en las actas del estado civil de la personas, así como la documentación relacionada con los actos y hechos originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Enero – Marzo 2024**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- |           |                           |
|-----------|---------------------------|
| 1.- 00567 | Actas de Nacimientos.     |
| 2.- 00144 | Actas de Matrimonios.     |
| 3.- 00143 | Actas de Defunciones.     |
| 4.- 00016 | Actas de Reconocimientos. |
| 5.- 00069 | Actas de Divorcios.       |

Se da por terminada la presente acta el día **03** del mes **Junio** de **2024**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

M. EN D. **NOÉ SANCHEZ GONZÁLEZ.**  
SUPERVISOR

MTRA. **MARTHA NEREYDA AYÓN SICAIROS**  
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL



**NORMA ANGELICA ALVAREZ GONZALEZ.**  
TESTIGO

**RUBI RODRIGUEZ CORDOBA**  
TESTIGO

